

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín
y Ayacucho"

Lima, 2 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00355-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señores.

Directores (as), Coordinadores Pedagógicos, docentes de instituciones y programas educativos públicos y privados de Educación Básica Regular, UGEL 07

Presente. -

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN WEBINAR DEL CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES 2024.

Referencia: Resolución Viceministerial N.º075-2024-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se aprueban las **Bases del XII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes –2024**, con la finalidad de orientar el proceso para la **participación de docentes directivos de instituciones y programas educativos públicos y privados de Educación Básica Regular**, a nivel nacional.

Al respecto, con el fin de orientar el **proceso de inscripción** de los docentes y directivos al presente concurso, la **dirección regional** está planificando **un Webinar para el lunes 05 de agosto a las 14:00 horas**, a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3LCeWS2>

Asimismo, comunican que las inscripciones para el Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes 2024 estarán abiertas **hasta el 15 de agosto de 2024**. Los interesados pueden encontrar más información sobre las bases del concurso y el proceso de inscripción virtual en el enlace <https://www.minedu.gob.pe/buenaspracticadocentes/>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Dalia Azucena Reto Olaya

Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

DARO/I (e). AGEBRE
DVS/ESP.SE

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0562420

CLAVE: 22299F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125